

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCARPRIMEN S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2019**

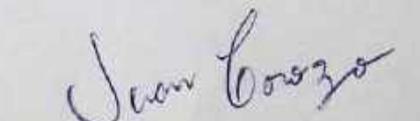
En la Ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la CDLA PORTOFINO 4A MZ.212 siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSCARPRIMEN S.A.** el Señor Daniel De la A Sancan por sus propios derechos propietario de una acción, el señor Víctor Sanabria Cisneros por sus propios derechos propietario de una acción, acción, el Señor Pedro Sanabria Quinteros por sus propios derechos propietario de trescientas veinte acciones, el Sr Félix Pedro Sanabria Santillan propietario de ciento cincuenta y siete acciones, y el Sr. Juan Adrián Corozo Quiñonez propietario de trescientas veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta PEDRO FELIX SANABRIA SANTILLAN, y actúa como Secretario PEDRO HORACIO SANABRIA QUINTEROS, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

**CERTIFICO QUE:** El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de TRANSCARPRIMEN. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 4 de abril de 2019



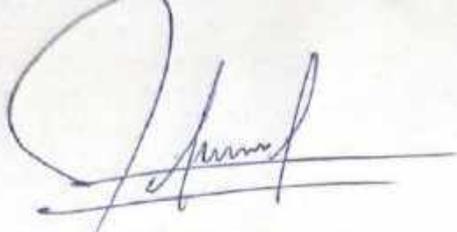
DANIEL DE LA A SANCAN

ACCIONISTA



JUAN COROZO QUIÑONEZ

ACCIONISTA



VICTOR SANABRIA CISNEROSS

ACCIONISTA



FELIX SANABRIA SANTILLAN

ACCIONISTA



PEDRO SANABRIA QUINTEROS

ACCIONISTA